

DOI: <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i3.463>

Rol fundamental de la Responsabilidad Social Universitaria con visión integral

Fundamental role of University Social Responsibility with an integral vision

Papel fundamental da Responsabilidade Social Universitária com uma visão integral

Maritza Sandra Pibaque-Pionce ¹

m1_aritza@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2652-4799>

Jessenia Herminia Morán-Chilán ²

jessenia.moran@unesum.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-3853-6017>

Jenny Elizabeth Parrales-Reyes ³

jenny.parrales@unesum.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-6648-0858>

José Félix Penafiel-Loor ⁴

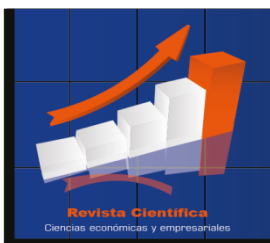
jose.penafiel@unesum.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-5534-4028>

Correspondencia: m1_aritza@hotmail.com

* **Recepción:** 30/08/2021 * **Aceptación:** 15/09/2021 * **Publicación:** 30/09/2021

1. Docente en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador.
2. Docente en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador.
3. Docente en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador.
4. Docente en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador.



Resumen

En los últimos años, la Responsabilidad Social Universitaria ha logrado una gran notabilidad en el ámbito académico, inducida por un cambio de visión por parte de los equipos rectores de las instituciones académicas, ese cambio se plasma en varios aspectos como un punto de reflexión a la misión social que las universidades obligarse a generar un conocimiento social y aportar salidas a los problemas de la colectividad. En este artículo nos centraremos en como las Universidades implementan sus principios de Responsabilidad Social Universitaria mediante la comunicación con sus grupos de interés, aunque lo importante, hoy por hoy, es entender qué hacen las universidades en la práctica por ser socialmente responsables. Se espera que este artículo logre mostrar la importancia que la RSU otorga a la comunicación para transferir al personal administrativo y educativo enriquecer la importancia de la RSU y sirva para que las universidades obtengan un excelente medio de comunicación.

Palabras claves: Academia; comunicación; administración; colectividad; beneficio.

Abstract

In recent years, University Social Responsibility has achieved a great reputation in the academic field, induced by a change of vision on the part of the governing teams of academic institutions, this change is reflected in several aspects as a point of reflection to the social mission that universities commit themselves to generate social knowledge and provide solutions to the problems of the community. In this article we will focus on how Universities implement their University Social Responsibility principles through communication with their stakeholders, although the important thing today is to understand what universities do in practice to be socially responsible. It is expected that this article will show the importance that RSU gives to communication in order to transfer to administrative and educational personnel, enrich the importance of RSU and serve so that universities obtain an excellent means of communication.

Keywords: Academy; communication; administration; community; benefit.

Resumo

Nos últimos anos, a Responsabilidade Social Universitária alcançou grande notoriedade no meio académico, induzida por uma mudança de visão por parte das equipas dirigentes das instituições académicas, esta mudança reflecte-se em vários aspectos como ponto de reflexão para a missão social que as universidades se comprometam a gerar conhecimento social e oferecer soluções aos problemas da comunidade. Neste artigo, vamos nos concentrar em como as Universidades implementam seus princípios de Responsabilidade Social Universitária por meio da comunicação com seus stakeholders, embora o importante hoje seja entender o que as universidades fazem na prática para serem socialmente responsáveis. Espera-se que este artigo mostre a importância que a RSU dá à comunicação para se transferir para o pessoal administrativo e educacional, enriquecer a importância da RSU e servir para que as universidades obtenham um excelente meio de comunicação.

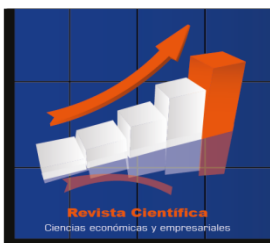
Palavras-chave: Academia; comunicação; administração; comunidade; beneficiar.

Introducción

La preocupación de la sociedad sobre los agentes sociales de la Responsabilidad Social (en adelante, RS) es creciente. La Universidad, como agente socializador, de igual forma muestra su beneficio en ampliar un modelo de responsabilidad social adecuado a su ocupación y a su situación social. Mediante la Responsabilidad Social Universitaria, las universidades conceden y promueven estos principios a la esencia de su cargo como instituciones

La implementación de esas prácticas se relaciona con la progresiva necesidad de las universidades por expresar que evidentemente, su labor y razón de ser, se encuentran encaminados absolutamente en colaborar con las necesidades e inconvenientes existentes en la sociedad, y que por lo tanto, las medidas y acciones que se implementen se acoplen completamente a la realidad, como acceso para cumplir con las cuatro funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Vinculación con la Colectividad; en ellas se suma la Gestión Administrativa que se compone en soporte de las anteriores.

Se consideran diferentes acciones comunicativas dirigidas a las instituciones para que transmitan a sus trabajadores los aspectos referidos a su Responsabilidad Social Universitaria. El análisis trata sobre dos escenarios demostrativos diferenciados: la comunicación directa de la Universidad



misma a través de sus sucesos corporativos y su comunicación de éstas, mediante los medios de comunicación. Ambos escenarios demostrativos tienen dimensiones diferenciadas, se tratan de manifestaciones distintas con un mismo objetivo,

La responsabilidad social, durante la última década ha logrado obtener importancia. Tanto en el ámbito empresarial, como en el de las instituciones políticas, las algarabías de terceros han creado una mayor sensibilidad ante estos temas, lo que ha originado por parte de empresas e instituciones una mayor necesidad de transparencia de sus actividades, un mayor compromiso y razonamiento con la sociedad y un esfuerzo por parte de la organización de comunicar la participación de ésta en las técnicas de RS a sus trabajadores

En este sentido (Soto-Dávila, 2018) manifiesta, “Actualmente, resulta indudable que la relación “Universidad-Sociedad” se ha visto afectada por los procesos de cambio más recientes en el país, específicamente por las evaluaciones realizadas por parte de los organismos de control de las universidades y escuelas politécnicas, esto ha conllevado una transformación importante de la percepción de los diferentes actores sociales respecto de los efectos e implicaciones del quehacer universitario en sus intereses y necesidades”

Una institución que comunica sobre su identidad y acciones a sus grupos de interés gozará de importantes beneficios. La comunicación logra progresar la gestión de las instituciones y por ende facilita la edificación del perfil de la institución quiere que de ella tenga sus públicos.

Justificación

Las nuevas expectativas sociales como la integración, unidad, comunicación, crecimiento y desarrollo, y al mismo tiempo, la exclusión social, desarticulación y aislamiento social, condicionan para que la Responsabilidad Social Universitaria sea un instrumento de fortalecimiento y desarrollo institucional, que permita a la Universidad Ecuatoriana determinar qué espacios se debe fortalecer, y a partir de allí trabajar en adaptarse y aceptar los cambios que se le imponen desde afuera o desde adentro de la organización.

Es así como la comunicación organizacional permite que el concepto de Responsabilidad Social Universitaria se amplíe y no se limite solo a informar a los organismos de control como el Consejo de Educación Superior (CES), la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

(SENECYT), el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), pues existen otros grupos de interés, tanto internos como externos, que son igual de importantes y que benefician a la Universidad.

Metodología

La presente investigación es de carácter descriptiva y bibliográfica porque por medio de su aplicación se lograría determinar como es y cómo está la situación de las variables.

Descriptiva:-se utilizó para la descripción de ciertos datos estadísticos de esos diferentes artículos científicos. Bibliográfica: se empleó para el desarrollo del por medio de aportes científicos, repositorios y páginas web.

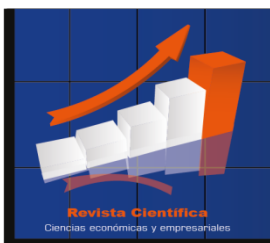
Métodos: Deductivo: se utilizó con el objeto de partir de aspectos generales de la investigación para llegar a aspectos particulares. Inductivo: se empleó para la obtención de conclusiones o teorías sobre diversos aspectos a través del análisis de hechos que han ocurrido. Analítico: se empleó en la investigación para observar las causas, la naturaleza y los efectos que impactan el problema.

La Responsabilidad Social Universitaria

En términos generales, se puede conceptualizar la responsabilidad social empresarial (RSE) como un compromiso voluntario adquirido por las organizaciones con el fin de mejorar la calidad de vida de sus stakeholders, o grupos de interés, a partir de la implementación de estrategias, iniciativas y políticas que busquen mejorar los rendimientos económicos al mismo tiempo que buscan una mejor inclusión y justicia social a través de la creación de empleo, respeto a los derechos humanos y a las prácticas laborales, considerando los límites de los ecosistemas naturales.

“La responsabilidad social universitaria es un concepto en construcción en el cual la universidad y las instituciones de educación superior son el principal actor que, en el momento se encuentran desarrollando un proyecto de promoción social, con principios éticos alineados al desarrollo sustentable y a la responsabilidad social, en la cual buscan que el conocimiento que imparten esté enmarcado en un ambiente de respeto, responsabilidad, igualdad e inclusión.”(Genoveva Espinoza Santeli, 2015)

Sin embargo, existen sectores que entienden la RSU únicamente como la ejecución de proyectos enfocados a extensión universitaria, proyección social, voluntariado estudiantil, servicio estudiantil



universitario, entre otros; en realidad, la RSU engloba más aspectos del compromiso que tienen las universidades con la sociedad

“La Responsabilidad Social Universitaria no puede permanecer en la dimensión tradicionalmente que generalmente es conocida como extensión universitaria; tampoco debe ser ilustrada entre los parámetros de la Responsabilidad Social Empresarial; debe examinar y garantizar la calidad de la formación de los profesionales a través del fortalecimiento y armonía al entorno académico y la realidad actual. Por ello no puede pasar por alto: formar profesionales con conocimientos adecuados a los exigencias del entorno, sensitivos y producidos por valores; enderezar las investigaciones científica hacia la salida de los problemas sociales que se presentan; crear proyectos con impacto social; interactuar y dialogar con la humanidad; preservar la transmisión de conocimientos y tecnología a la humanidad; capacitar al más alto nivel a sus profesores y empleados y apoyar el voluntariado estudiantil” (Karina Valarezo González, 2014)

La universidad constantemente ha desarrollado su obligación a partir de una sabiduría social, en algunos momentos encaminada hacia la obtención de conocimientos exclusivamente, por lo que fue calificada como torre de marfil, pero a pesar de eso creando conocimiento para la humanidad, avanzando en el tiempo con perspectivas conexas con la formación de los profesionales que requiere la sociedad.

Según el criterio de (Villanueva, 2017), “Si bien de manera inicial es tratado como un problema ético; articulado a los actos del sujeto, la responsabilidad moral constituye sólo un caso particular de la RS. Ésta también se configura en los planos económico, político y social, además de que puede ser atribuida no sólo a los individuos sino también a las organizaciones, entre ellas, la universidad.”

Se puede entender que esa vinculación social de la universidad, como principio de responsabilidad, ha coexistido secularmente a partir de diferentes énfasis.

“En la actualidad presenciamos la regeneración de la disputa acerca de la responsabilidad social de la institución universitaria. La formación de los profesionales, es compromiso de todos los segmentos interesadas, en especial de los gobiernos, en esencial cuando se trata del control de iniciativa privada, como en su financiamiento. En contraste, ante la complejidad de los retos

mundiales, la educación superior posee la responsabilidad social de hacer prosperar el conocimiento de los inconvenientes con dimensiones sociales, económicas, científicas y pedagógicas, como así mismo la capacidad de hacerles frente. La educación superior deberá apoderarse del liderazgo social en materia de creación de conocimientos de trayectoria mundial para emprender duelos agrupados a la desigualdad, a la explotación de la tierra y a la comprensión humana.” (UNESCO Conferencia Mundial de la Educación Superior, 2009)

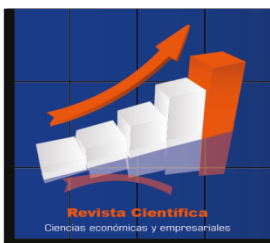
Se establece dentro del ámbito de la responsabilidad social universitaria como un ente donde se fortalece la incidencia política, el progreso humanitario razonable, la transferencia de las tecnología, la contestación a las necesidades sociales mediante la investigación y la extensión, entre otras nociones que siempre ponen al día las formas en que la universidad ejecuta su responsabilidad social.

“En este argumento la responsabilidad de la universidad exige de sus destrezas y efectividad para responder a las necesidades de evolución de la sociedad donde está sumergida, mediante la ejecución de sus funciones principales: docencia, investigación y prolongación o proyección social. Estas funciones deben estar resguardadas por la búsqueda del impulso de la justicia, la solidaridad y la equidad social, mediante la cimentación de respuestas célebres para atender los desafíos que implica promover el desarrollo humano integral” (Guillén, 2012).

Desde una perspectiva ética.- La universidad como institución social no está exenta de esta realidad por lo que su vinculación social debe darse en doble vía, escuchando las voces de las demandas sociales y mostrando a la vez a estas voces los productos de su actuación.

Según (José Beltrán-Llavador, 2014) sobre el tema de la ética como requerimiento del mundo actual. Las facilidades actuales para el acceso a la información han dado una nueva configuración a la participación ciudadana la cual ha sobrepasado los medios tradicionales de hacerse efectiva, como el acto de elegir a sus representantes, para dar espacio a una especie de auditorías ciudadanas más activas e inmediatas.”

Las universidades se han visto obligada de considerar las exigencias de los grupos de interés y su conducta social pues, con el pasar del tiempo la visión de responsabilidad social de toda institución ha ido constantemente añadiendo contenidos nuevos de manera que se rediseñen sus prioridades y se ocupe de una preocupación creciente por inconvenientes cada vez más frecuentes, en correlación indicaríamos con esta nueva dinámica social.



Este concepto constituye la única razón por la que las instituciones universitarias deban dar consecución a su compromiso ético.

Según las palabras de (Sen, 2018) “propuso que la naturaleza de los valores de cada individuo y de su colectividad, y sus impactos, dependerá siempre de las instituciones que les rodean, de ahí que el compromiso ético con el progreso depende esencialmente de la institucionalidad, y amplificamos que dentro de esta institucionalidad se hallan las mismas universidades.”

Debe entenderse entonces que, al desempeñar con sus compromisos éticos de cara a las demandas sociales, las universidades se convierten en un patrón que impactan en algunas medidas la formación ciudadana.

“En la actualidad la ética se incorpora en las instituciones como aquellos que llamamos Responsabilidad Social, lo que anteriormente conocíamos como participación y proyección social de las universidades, a hoy en día se la conoce con el nombre de Responsabilidad Social Universitaria. Como aporte adherido del concepto está el empeño por resaltar la visión benefactora para concentrarse en un trabajo de impactos, en pocas palabras una rendición de cuentas en cuanto a los impactos humanos, sociales y ambientales” (Vallaey, 2006).

Se puede deducir en este argumento que, al manifestarse de la proyección social voluntaria a la Responsabilidad Social Universitaria, se repercute de una voluntad institucional de pronunciar valores de solidaridad a una categoría constitutiva tanto en la formación humana y profesional como en la cimentación de conocimientos.

Los desafíos, Ciertamente, debe cambiar la mirada de la Responsabilidad Social Universitaria, para saber enfrentar los desafíos. Si bien es cierto, es un camino largo y arduo el que se debe recorrer, apenas ha iniciado sobre la forma en que la Responsabilidad Social Universitaria es percibida por la universidad del siglo XXI, exigiéndose un mayor compromiso con la realidad particular de cada sociedad.

(HILL, 2004)”La responsabilidad social tiene sus orígenes en el que hacer de las empresas, sin embargo es posible aplicarla al funcionamiento de las universidades, especialmente porque las instituciones de educación superior crecientemente deben establecer relaciones con la sociedad que les permita consolidar su que hacer docente e investigador, el que a la vez ve aumentar el interés

que genera en diferentes personas, grupos, el Estado ,el Mercado y la Sociedad Civil, denominados bajo este enfoque como los grupos de interés.

Se puede definir a la responsabilidad social universitaria como la obligación de los gestores ya que esto induce a las políticas para conseguir valores en la sociedad, sin embargo, en el ámbito universitario adolece de similares carencias que su utilización en el mundo empresarial esto significa que la RSU implica para las universidades, superar prácticas obsoletas, abandonar viejos dogmas y asumir un compromiso serio con la comunidad.

Por esta razón, es necesario reflexionar sobre el nuevo sentido de Responsabilidad Social Universitaria en el contexto actual, pues las universidades no pueden limitarse a organizarse para ofrecer una respuesta simple a las demandas sociales, sino que deben considerar los desafíos, retos y escenarios a las grandes transformaciones que ocurren.

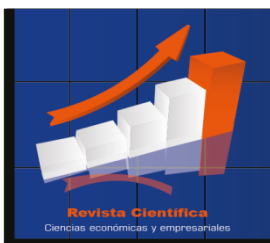
Los grupos de interés en el ámbito de la responsabilidad

Los grupos de interés puede permitirse el lujo de ignorar los legítimos intereses de sus clientes, proveedores, empleados etc., lo que ocurre es que ahora los grupos de interés se han extendido y tienen más poder para influir en las organizaciones. Este poder de los grupos de interés se debe, principalmente, al potencial de comunicación que los mismos poseen, es decir su acceso a la información y a su capacidad de respuesta.

Según el criterio de (ACCOUNTABILITY, 2005), “Se detalla que el compromiso con los grupos de interés se plasma en los procesos realizados por las instituciones para proporcionar el derecho a ser escuchados a sus grupos de interés tradicionalmente excluidos. Este derecho a ser escuchados va encaminado con el deber de manifestar a los requerimientos de los grupos de interés.

Efectivamente, y en correspondencia con lo manifestado, la intervención de los grupos de interés como eje primordial en la gestión de las instituciones no es novedosa, ya que ha sido un lema destacado desde inicios de la década de los setenta. La relación que conservan ambas partes (organización y grupos de interés) es específica y atrayente porque, a través de la misma, la organización puede transferir los valores que la detallan”

Trayendo a este ámbito (Lindgreen Maon, 2010), “los grupos de interés intervienen, de una forma significativa, en las respuestas que las instituciones proveen a los argumentos sociales. En opinión de Schumann, las instituciones se comprometen con un sistema de normas y valores para obtener mayor admisión por parte de los grupos de interés, ya que es un desafío para las instituciones



minimizar el escepticismo que los grupos de interés puedan poseer en relación a la obligación de la misma con la Responsabilidad Social”

Las instituciones se comprometen con un sistema de normas y valores para ganar mayor aceptación por parte de los grupos de interés, ya que es un reto para las organizaciones minimizar el escepticismo que los grupos de interés puedan tener respecto al compromiso de la misma con la responsabilidad social

Para (PALAZZO, 2008),” la legalidad de una institución se establece en la capacidad para inclinar a los grupos de interés de la conveniencia de sus decisiones, sin embargo, la gestión de las recomendaciones con los grupos de interés debe ser adoptadas por la institución de manera voluntaria”

La RPS corresponde a cada organización identificar y priorizar a sus grupos si se trata grupos internos, externos y el grado de influencia e impacto del grupo de interés hacia el grupo de interés para llevar a cabo una gestión efectiva se debe saber identificar a los grupos de interés, priorizar los grupos de interés identificados en base a su criticidad, desarrollar y formalizar los procesos de relación más adecuados para cada uno de ellos, realizar un análisis de materialidad para conocer los asuntos más relevantes para cada grupo de interés y para la organización ,pudiendo de esta manera identificar que asuntos son críticos o de alta relevancia y al mismo tiempo conocer la percepción ,tanto del grupo de interés como de la organización ,de cómo se está dando respuesta a cada uno de ellos.

Según (MARÍN RIVES, 2008),” la relación existente entre la responsabilidad social y el éxito se establece en que la responsabilidad social profundice efectos efectivos en los grupos de interés, tanto internos como externos” Al mismo tiempo, el carácter dinámico de la responsabilidad social ocasiona que su avance almacene una relación con estrecha con los intereses que la sociedad considera más objetivos en cada momento. Por consiguiente, en la actualidad, el concepto de responsabilidad social se halla bastante relacionado con la hipótesis de los grupos de interés

Para (MARÍN RIVES, 2008), “la relación exclusiva, entre el concepto de responsabilidad social y los desempeños de apoyo social destinadas a los más desfavorecidos, carece de sentido, siendo forzoso incluir en el marco de la responsabilidad social todas las gestiones que presuman beneficios para todos los grupos de interés de las instituciones.

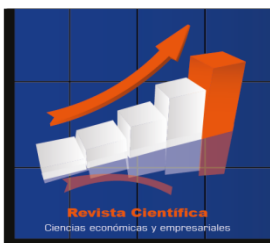
De tal manera, para gestionar una institución con criterios de responsabilidad social es esencial identificar a los grupos de interés, que variarán según algunos factores como el Consejo de Educación Superior (CES), la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT), el Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), pues constan como diferentes grupos de interés, ya sean internos o externos, que tienen igual importancia y contribuyen a la institución. Por tanto, es de gran importancia conocer las peticiones de los grupos de interés, conservando un flujo de información constante con ellos.

La institución, en el proceso de sus operaciones, debe considerar a todos los grupos de interés afectados por las mismas, asumiendo las responsabilidades que se provengan de sus hechos. De este modo, la institución genera beneficios económicos y sociales. Por lo tanto, sería una gran falta, por parte de la institución, considerar cada entidad de grupo de interés por separado.”

Los grupos de interés de la universidad, La Responsabilidad Social es un elemento clave en el entramado organizacional actual, constituyendo los grupos de interés un pilar fundamental en la gestión de la misma, analiza los grupos de interés de la universidad, exponiendo aspectos diversos: evolución, papel en la toma de decisiones, tipología, expectativas, oportunidades, limitaciones.

“Al igual que en resto de las organizaciones, las universidades, cuyos comienzos fueron en el siglo XII son obra de la Iglesia Católica, también han asumido recientemente un compromiso, con políticas de responsabilidad social. En esta redacción, se hace referencia al concepto de responsabilidad social universitaria o responsabilidad social de la universidad, que se puede especificar como una gestión ética e inteligente para el desarrollo sostenible del conjunto de la sociedad, de los impactos que concibe la universidad en su entorno humanitario, social, económico y natural. Ello opina, según los aspectos básicos de la responsabilidad social, asumir una responsabilidad con los grupos de intereses de las universidades” (FERNÁNDEZ I. A., s.f.)

Ello permite, en el ámbito de la educación superior, poder formular conclusiones que señalan la relevancia que presentan los grupos de interés de las universidades en las actividades que realizan. Así mismos (GONZÁLEZ, 2010), “señala que la responsabilidad social de la universidad simboliza ofertar servicios educativos y transmisión de conocimientos encaminados de los principios de la ética, respeto al medio ambiente, compromiso social, buen gobierno y promoción de valores ciudadanos”. Tras considerar el concepto de Responsabilidad Social Universitaria y su



estrecha relación con los grupos de interés se promueve a delimitar el papel que desempeñan los mismos en las universidades. La identificación de los grupos de interés más notables de la organización no es fácil, es más difícil establecer los grupos de interés de la universidad que los de cualquier otro tipo de organización, ya que el carácter universal de la universidad estimula que la enorme mayoría de los grupos de interés apaleen relación, directa o indirecta, con dicha institución. Según (FERNÁNDEZ R. , 2010)” El modelo de Responsabilidad Social Universitaria que se examine, la relación de la propia universidad con sus grupos de interés será incomparable, se pueden implantar los modelos que se presentan a continuación:

Modelo académico moderno y corporativo: muestra el riesgo de responsabilidad social que puede suceder cuando un determinado grupo de interés guía a la universidad hacia la satisfacción de sus intereses determinados.

Modelo académico tradicional: las necesidades sociales pretenden satisfacerse mediante la impartición de conocimientos universales, mediante la formación de profesionales para la Iglesia y el Estado. La universidad se halla muy retirada del concepto de rendición de cuentas ante los grupos de interés.

Modelo global, empresarial e instrumental: constituye una relación abierta entre la universidad y la sociedad, logrando un parlamento distinguido entre la institución y sus grupos de interés. Al mismo tiempo, pueden presentarse obstáculos significativos, porque la universidad debe de comprometerse a cumplir con las exigencias del mercado, lo que puede inducir una acción incorrecta con los grupos de interés.

Modelo global, pluralista e intrínsecamente responsable: existe un modelo compuesto de responsabilidad social que involucra la identificación de los grupos de intereses en la universidad con un beneficio justificado en el devenir de la misma. Este modelo de responsabilidad social, examina la intervención efectiva de los grupos de interés en el transcurso de la toma de decisiones. Las universidades, al igual que otros organismos públicos, han demostrado hoy en día, un menor nivel de desarrollo del concepto de responsabilidad social, en sus procedimientos de gestión y de alineación, que las empresas. Por lo tanto, las universidades, para favorecer con mayor vigor al desarrollo de la sociedad, deben analizar su misión, visión, valores y las relaciones instituidas con sus diferentes grupos de interés. Sin embargo, en la universidad, al igual que en cualquier otro tipo

de organización, no es fácil detectar a los grupos de interés, ya que existen numerosos factores que establecen la importancia de los mismos, como pueden ser el poder, la legitimidad o la urgencia.

Discusión

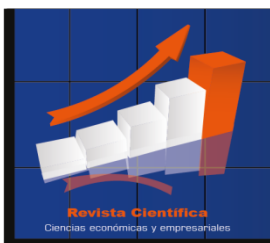
Los grupos de interés componen uno de los pilares básicos sobre los que se respalda la responsabilidad social. Además, la satisfacción de las demandas y necesidades de los grupos de intereses es esencial en la gestión de las organizaciones, ya que ello ayuda a generar beneficios para las mismas y para la sociedad en su conjunto. Sin embargo, al analizar el procedimiento que la universidad, institución de educación superior por excelencia, otorga a los grupos de interés, se estiman diferencias importan tesen relación al resto de organizaciones, tales como, las empresas.

La naturaleza complicada de la universidad, tanto en lo referente a su funcionamiento como a las operaciones que realizan. En cualquier caso, se puede comprobar que los grupos de interés más selectos, en el caso de las universidades, son los siguientes: personal de administración y servicios, personal docente e investigador, alumnos, empresas y, por último, la sociedad.

Al mismo tiempo, se esta consiente realizar estudios sobre el nivel de adaptación de las diferentes instituciones. Por otro lado, la elaboración de memorias de RSU, dado que posee su fundamentación en un proceso, la elaboración y trans–parencia de los indicadores continuos prueban a los agentes implicados evaluar el impac–to de las estrategias y acciones efectuadas por la institución en el campo de la RSU.

El estudio de la información institucional de la Universidad demuestra la importancia que ésta otorga a la comunicación para transferir a sus grupos de interés, ade–más del nivel de ajuste o cumplimiento con los principios de la responsabilidad social, su visión e identidad como institución. Entre los elementos que permiten ese intercambio de información y opi–nión con los grupos de interés está el departamento de atención a los estudiantes y un lugar en la web donde se toma en cuenta todo tipo de sugerencias y cuestaciones de información.

Dentro del vínculo de los grupos de interés la Universidad otorga prioridad al alum–nado. Así se acumula también en sus Estatutos, en los que se subraya la misión y la visión de esta institución académica. Para coordinar la comunicación con este grupo de interés, la institución tiene habilitadas diferentes vías, tal y como se ha referido. Destacamos la importancia que se concede al



proceso de feedbacky, por ende, la Universidad mantienen constantes encuestas de autoevaluación de su labor y atención al alumnado.

Más allá de la memoria anual, las instituciones constituyen un flujo constante de comunicación con sus grupos de interés de forma firme a través de su página web. Los informes relacionados con todo tipo de decisiones ocupan un segmento primordial del home página web. Por lo tanto, desde el departamento delegado de la comunicación se medita que la comunicación con los grupos de interés debe ser un asunto fluido que va más allá del proceso de rendición de cuentas anual mediante la memoria de RSU.

Conclusión

En definitiva, los centros de educación muestran la importancia del cumplimiento con los principios de la RSU, aspecto éste del que se da cuenta anualmente mediante la elaboración de una Memoria. Siendo este aspecto de crucial importancia para que los distintos grupos de interés evalúen el grado de adecuación y cumplimiento de la dimensión social de la actividad de esta institución, es importante reforzar los aspectos comunicativos mediante un flujo constante de información con los grupos de interés. Mediante el departamento de comunicación y la labor coordinada de éste con el departamento de Calidad de esta Universidad, se logra mantener ese flujo comunicativo constante con los distintos grupos de interés, que redundan en mejorar la imagen social de esta institución.

Asimismo, también las Universidades atiende las demandas de información del resto de grupos de interés, tales como empresas y otros organismos sociales, Gobierno, proveedores y todo el personal que desempeña su trabajo dentro de la institución. Nuevamente, la página institucional viene funcionando como canal de comunicación constante y fluido también para estos grupos de interés. Igualmente, a modo de compendio, en la Memoria anual, el equipo rector da cuenta del progreso de la institución en los distintos ámbitos de aplicación de la RS. La estructura que mantiene la Memoria cubre los aspectos más significativos de la RS, tales como la organización y recursos; las actividades propias de la institución, esto es la investigación y la transferencia de conocimiento al sector empresarial, el grupo de personal, alumnado y, por extensión la sociedad; su preocupación

por el medio ambiente, la mejora constante y la transparencia; y, por último, su grado de compromiso con la internacionalización de la institución.

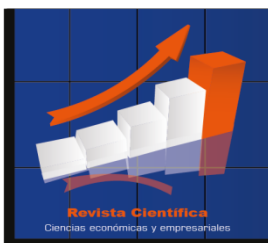
Con el estudio de los diferentes autores sobre la Responsabilidad Social Universitaria Y sus grupos de interés, podemos contribuir algunas conclusiones y sugerencias ante el proceso de rendición de cuentas de las universidades ante sus grupos de interés. Transmitido el carácter público y su función social, tienen la necesidad de declarar a la sociedad el nivel de cumplimiento de su función social.

Sería recomendable que esta acción se perfeccionara con un sistema de verificación externa, del tipo Global Reporting Initiative, lo que accedería una autoevaluación de la validez de estas memorias. El sistema promovido por este organismo admite la autoevaluación interna y externa para numerosas instituciones. Este organismo, mediante un convenio internacional, promueve las pautas para alinear a las empresas e instituciones en la transformación de sus memorias. Asimismo, toda organización puede requerir una evaluación de sus memorias para conocer el nivel de validez de la misma.

La Universidad tiene la responsabilidad social de promover el debate, facilitarlo, conducirla y enriquecerlo, dando al público ciudadano los medios para informarse, reflexionar y juzgar y a las empresas los conocimientos adecuados para aplicar su propia responsabilidad social.

Referencias

1. ACCOUNTABILITY. (2005). Obtenido de <file:///C:/Users/CompuStore/Downloads/Dialnet-LosGruposDeInteresEnElAmbitoDeLaResponsabilidadSoc-4182231.pdf>
2. Carrión, P. A., Morales, L. O., Jaramillo, F. Y., & Peña, J. N. (2017). El control interno como herramienta indispensable para una gestión financiera y contable eficiente en las empresas bananeras del cantón Machala. Revista espacios. Recuperado el 14 de 12 de 2019, de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n03/a18v39n03p30.pdf>
3. FERNÁNDEZ, I. A. (s.f.). Obtenido de <file:///C:/Users/CompuStore/Downloads/Dialnet-LosGruposDeInteresEnElAmbitoDeLaResponsabilidadSoc-4182231.pdf>
4. FERNÁNDEZ, R. (2010). Obtenido de <file:///C:/Users/CompuStore/Downloads/Dialnet-LosGruposDeInteresEnElAmbitoDeLaResponsabilidadSoc-4182231.pdf>



5. Genoveva Espinoza Santeli, M. G. (3 de Septiembre de 2015). Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5473/6/03-ES-Espinoza-Guachamin.pdf>
6. GONZÁLEZ, D. L. (2010). Obtenido de <file:///C:/Users/CompuStore/Downloads/Dialnet-LosGruposDeInteresEnElAmbitoDeLaResponsabilidadSoc-4182231.pdf>
7. José Beltrán-Llavador, E. Í.-B.-S. (14 de Septiembre de 2014). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722014000300001
8. Juan José Martí Noguera, F. M. (29 de Diciembre de 2007). Obtenido de <https://journals.openedition.org/polis/4161>
9. Karina Valarezo González, J. M. (2014). Responsabilidad Social Universitaria. Apuntes para un modelo de RSU. Dialnet, 84.
10. Lindgreen Maon, S. (12 de Enero de 2010). Obtenido de <file:///C:/Users/CompuStore/Downloads/Dialnet-LosGruposDeInteresEnElAmbitoDeLaResponsabilidadSoc-4182231.pdf>
11. MARÍN RIVES, R. B. (2008). Obtenido de <file:///C:/Users/CompuStore/Downloads/Dialnet-LosGruposDeInteresEnElAmbitoDeLaResponsabilidadSoc-4182231.pdf>
12. Menéndez, M. D., & Ordoñez, M. A. (2015). Estudio de factibilidad para la creación de una oficina de consultoría y capacitación en las ciudades de Manta y Portoviejo de la provincia de Manabí. ESPE. Recuperado el 15 de 12 de 2019, de <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/10695/1/T-ESPE-049669.pdf>
13. PALAZZO, B. K. (2008). Obtenido de <file:///C:/Users/CompuStore/Downloads/Dialnet-LosGruposDeInteresEnElAmbitoDeLaResponsabilidadSoc-4182231.pdf>
14. Ruffner, M. J. (2004). El control interno en las empresas privadas. Revista Quipucamayó. Recuperado el 15 de 12 de 2019, de <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/quipucamayoc/2004/segundo/a08.pdf>
15. Sen, A. (26 de Septiembre de 2018). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=5820977&pid=S2007-2872201400030000100025&lng=es

16. Servin, L. (2019). ¿Por qué es importante el control interno en las empresas? Latin American Countries Organization. Recuperado el 17 de 12 de 2019, de <https://www2.deloitte.com/py/es/pages/audit/articles/opinion-control-interno-empresas.html>
17. Soto-Dávila, O. (05 de Abril de 2018). Obtenido de <https://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/1275>
18. Telecomunicaciones y sistemas S.A. (2012). Manual de control interno. Recuperado el 14 de 12 de 2019, de http://www.telssa.com.ni/files/control_interno.pdf
19. Vallaey, F. (2006). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=5820983&pid=S2007-2872201400030000100028&lng=es
20. Villanueva, L. G. (27 de Septiembre de 2017). Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/676/67656569008/html/index.html>

©2021 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).